

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

299 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Orusco de Tajuña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas a cubrir por el sistema de concurso:

- Una plaza de Educadora.
- Una plaza de Peón.
- Una plaza de Oficial Primera Mantenimiento.
- Dos plazas de Personal de Limpieza.
- Una plaza de Encargado de Mantenimiento.
- Dos plazas de Administrativo.

Y la siguiente plaza de plantilla a cubrir por el sistema de concurso-oposición:

- Una plaza de personal laboral, Peón.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://aytoorusco.sedelectronica.es>) y en el Tablón de Anuncios Municipal.

Orusco de Tajuña, 30 de diciembre de 2022.—La Alcaldesa, Vanesa Gracia Tapia.